

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1876-77.

**Fomento.**—Real orden anulando las oposiciones últimamente verificadas para proveer la cátedra de Estereotomía, vacante en la escuela de Arquitectura, y anunciando nueva oposición para la misma.

—Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de Dibujo de conjuntos, vacante en la misma escuela.

—Otra dando las gracias al director general del instituto geográfico y estadístico y al personal de todas clases, que han contribuido a la formación del mapa topográfico de España.

El espada Manuel Fuentes (Bananero) ha sido contratado en su cuadrilla para trabajar el 16 y 30 de julio en la isla de San Fernando, el 28 de agosto en Linares, y el 18 del mismo mes y el 3 de setiembre en Málaga.

Segun tenemos entendido, se está preparando una corrida de toros en la plaza de Madrid, a beneficio del nuevo hospital de niños que se va a construir en esta corte, cuya iniciativa se debe a la Excm. señora duquesa de Santona.

Nos consta también que son muchas las personas que se han ofrecido a responder de una manera laudatoria para su pronta realización. Una señora viuda ha ofrecido solemnemente 30000 ptes de terreno fuera de la puerta de Toledo, facilitando su venta si no reúnen las condiciones necesarias, y cuyo valor quede para su construcción.

Otra señora con la suma de 800 rs. mensuales durante su vida en memoria de la muerte de un hijo, a quien tenía asignados para juguetes la citada suma, y por último, una madre con tres hijas, se ofrecen en las horas de descanso de las labores con que se sustentan, coser las ropas propias para el establecimiento.

Esta clase de donativos que tanto dicen en favor de quien los hace, no son tan menos esplendorosos que los de los hidalgos de reas bravas y señores ganaderos a quienes se les ha de instar para si gustan contribuir a tan santo pensamiento.

El matador de toros Gonzalo Mora, sabedor de la idea y restablecido completamente de la enfermedad que le aquejaba, se ha ofrecido generosamente a estoquear los toros que le correspondan juntamente con su cuadrilla. A la Excm. señora duquesa de Santona, que habita su nueva casa calle del Príncipe, pueden dirigirse por ahora los donativos para la realización de la mencionada corrida.

La escuadra inglesa de la Mancha no regresará a Inglaterra como se había anunciado. Ha recibido orden de dirigirse a Gibraltar, donde esperará instrucciones.

Como prueba del extraordinario calor que hace en Sevilla, un periódico dice que los pájaros caen a los patios muertos al intentar levantar el vuelo en las horas del día.

Ha salido para los baños de Fitero el intendente de la casa real, Sr. Goicoartea.

Ha salido con licencia para su país, nuestro querido amigo el secretario del Museo, Sr. San Gil.

Ha llegado a esta corte, procedente de Burgos, el distinguido orador sagrado D. José Picó y Salvia, predicador de S. M.

Dice anoche un periódico: «Anteayer se reunieron en Pau 19 coroneles carlistas, para ponerse de acuerdo respecto al día en que han de marchar a Servia a combatir en contra de los turcos.»

Han sido declarados cesantes en Málaga 19 guardias rurales.

El museo del Sr. Romero Ortiz se ha enriquecido con una espada de Felipe III. Cerca del puño se lee esta inscripción: *Espada del Rey*; en un lado de la hoja: *Regis Philipp III, 1600*; en el otro lado: *I. N. R. I. In te Domine speravi.*

La espada tiene puño moderno, porque fué usada en la guerra civil de los siete años por uno de los primeros generales españoles.

Cada noche llaman más la atención del público las funciones de nigromancia que verifica en el teatro de Capellanes el conde Ernesto Patrizio de Osti-

glione: los juegos de la más alta prestidigitación y las sesiones de espiritismo y magnetismo que ejecuta, son de lo más nuevo que se ha visto en esta corte, y acreditan al conde Patrizio de uno de los mejores artistas de su clase.

En el día de hoy se presentará por primera vez la condesa Rita Gall de Patrizio. Creemos que el público madrileño acudirá a las representaciones que deben verificarse, las cuales no pasarán de quince.

Ha llegado a esta corte a jurar el cargo de predicador de S. M., el beneficiado de la catedral de Burgos D. José María Janot y Vidal.

El Sr. Cárdenas va a dirigir una circular a las juntas de Agricultura mandando formar una estadística agrícola, industrial y comercial, y como sabe dicho señor que muchos de los vocales de aquellas juntas no asisten a las sesiones, dará también instrucciones a los gobernadores oiv les para que nombren personas más idóneas y que tomen mayor interés por la gestión de los asuntos de tan vital importancia como los que tienen a su cargo las mencionadas juntas.

Los consejeros de instrucción pública encargados de girar una visita de inspección a los establecimientos de enseñanza del reino Sres. Amador, Aguilar, Barrantes, Colmeiro y Magaz, recorrerán las provincias de Andalucía, Valencia, Vascongadas, Asturias y Cataluña respectivamente.

Por el ministerio de Marina se ha significado al de la Guerra para la medalla de Alfonso XII al comandante general y jefes y oficiales que componian las fuerzas navales del Norte.

Ha llegado a Cartagena sin novedad el aviso *Jorge Juan*.

Segun nos escriben de la Coruña, los barcos que pasarán a San Juan de Luz para conducir a Santander a S. M. la reina madre serán la fragata de guerra *Blanca* y el vapor *Ferrolano*, los cuales están ya listos y en disposición de prestar el servicio que les ha sido confiado.

Probablemente el capitán general del Ferrol se trasladará en breve con dichos barcos a la costa Cantábrica, a esperar allí las órdenes del gobierno.

Pasado mañana llegará a Madrid, probablemente la reina Cristina.

Un joven llamado Francisco Martinez Sainz trató de suicidarse ayer tarde con un revolver de seis tiros, en la Rivera de Curtidores, pero algunas personas próximas a él pudieron evitarlo.

Hoy debe fallarse en París la causa que se sigue a la Gaceta de París por el artículo que publicó en contra del ministro de Hacienda, Sr. Salaverria, siendo, por lo tanto inexacto lo dicho por un periódico, y que nosotros reproducimos, respecto a la multa de 28000 francos impuesta por el tribunal que destruye el sumario.

El Sr. Salaverria sigue convaleciendo con lentitud. Dicho día saldrá para el extranjero con objeto de variar de clima para restablecerse.

Anoche salió para San Sebastian el señor marqués de Retortillo con su familia.

Pasado mañana saldrá para San Petersburgo nuestro embajador en la capital de Rusia, señor marqués de Bedmar.

En el express de anoche salieron para Santander la señora y hermana política del ex-ministro de Hacienda Sr. Echeagaray.

De Constantinopla no se habían recibido noticias de interés en los centros oficiales, a las primeras horas de esta madrugada.

Al banquete que tendrá lugar esta noche en el Retiro, y al que, como hemos dicho, asistirán los individuos del partido constitucional de ambas Cámaras y los ex-diputados y ex-senadores que se encuentran en Madrid, se le atribuye anoche en los círculos políticos una importancia y una significación que realmente no tiene. Los individuos de dicha minoría han acordado reunirse a comer mañana, con objeto de despedirse y felicitar al Sr. Sagasta por su último discurso, del cual, como ya hemos dicho, van a remitir a provincias una tirada de 10000 ejemplares.

Se ha recibido un telegrama en el ministerio de Estado, fecha 7, diciendo que no ocurre novedad en el archipiélago filipino.

Anoche y ayer tarde conferenciaron con el presidente del Consejo de mi-

nistros, los Sres. D. Manuel Silveira y D. José Fernandez de la Hoz, como individuos que han sido del ayuntamiento de Madrid. La conferencia tuvo por objeto gestionar el que vuelva a formar parte de los ingresos del municipio el impuesto sobre generos ultramarinos, que es de grande importancia para esta capital, evitando así que pasando estos derechos a ser ingreso en los presupuestos del Estado, resultará un déficit en los del ayuntamiento, que redundaría en perjuicio del municipio, y por lo mismo de la capital.

En la sesión del Senado de hoy, probablemente se tratará de este asunto.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 18 DE JULIO.

Han sido propuestos para ocupar la categoría de término que se halla vacante en la facultad de Ciencias exactas, los catedráticos D. Eugenio de la Cámara, D. Demetrio Duro y Ayllon y D. Emilio Marquez Villareal.

Los elegantes carruajes destinados al servicio diario de diligencias entre Guadalupe y la Isabela, están construidos a todo coste y son una comodidad y lujo inusitados.

Durante las vacaciones formarán el tribunal de imprenta los Sres. Prida, Alvarez Ramos y Alcocer.

Se ha encargado de la rectoría de la universidad Central, por ausencia del Sr. Lafuente, el catedrático Sr. Camps.

El ayuntamiento de Madrid acordó ayer por unanimidad adquirir el cuadro del Sr. Nin y Tudó «Los héroes de la Independencia española», premiado en la última exposición.

Se ha notificado ya la sentencia recaída en la causa que el Sr. Nuñez de Arce viene siguiendo contra el señor Rojo Arias, por injurias. La sala sentenciadora, siendo ponente el magistrado Sr. Perez Comoto, ha aceptado los fundamentos de la sentencia del inferior, confirmando en todas sus partes; y en su consecuencia el Sr. Rojo Arias resulta condenado a dos años, cuatro meses y un día de destierro a 25 kilómetros de esta capital, doscientas

—Sin embargo, ¿esas mercancías te cuestan... algo?...  
—El trabajo de cojerlas.  
—¿Tú, robas!  
—Positivamente.  
Esta confidencia me trastornó; pero me sentía en poder de Juan Pablo que podía abusar de la soledad y de mi estado de debilidad para hacermela alguna mala partida; disimulé mi sorpresa y mi terror.  
Mi antiguo compañero continuó:  
—Somos numerosos y hábiles, tomamos tan bien nuestras precauciones, que es muy raro que se nos descubra, y muchos de la banda, yo entre otros, permanecemos blancos como la nieve a los ojos de la señora policía. Tú nos serás prodigiosamente útil, lo veo desde ahora; eres buen mozo y cuando te arregles un poco en el tocador, se te tomará por un gran señor, lo cual es famoso para dar grandes golpes. Casi ningún trabajo y mucho provecho, esa es la existencia de Sardanapalo que te está reservada. ¿Te conviene?  
—Sí,—respondí.  
—Entonces es negocio concluido. Hablaremos más despacio mañana temprano; esta noche te dejo. Acuéstate en mi cama, debes tener necesidad; yo salgo; se me espera para una operacion interesante. Me llevo la llave; si se viniese a llamar antes de mi vuelta, no abras.  
—Convenido.  
—¡Buenas noches y hasta mañana!  
—Hasta mañana!  
Juan Pablo salió de la habitación; quedé solo y me arrojé en la cama prometéndome dejar aquella casa al rayar el día y no volver nunca.  
Pero había contado sin el sueño pesado y profundo que se apoderó de mi casi al instante y no se interrumpió hasta que una sensación imprevista vino a despertarme sobresaltado.  
Los rayos del sol inundaban la habitación con su alegre claridad a través de los cristales empolvados, y Juan Pablo, de pie al lado de la cama, acababa de tocarme en el hombro.  
—¡Y bien!—me preguntó;—¿cómo vas hoy?  
—Mucho mejor.  
—¡Qué suerte! ¡Vamos, levántate pronto! Estaba vestido y en un segundo me encontré de pie.  
Noté que había sobre la mesa dos objetos nuevos, un paquete voluminoso y un pañuelo atado por las cuatro puntas.  
—Es mi parte de presa,—dijo Juan Pablo notando la dirección de mis miradas.  
Des hizo los nudos del pañuelo, el cual estaba lleno de escudos, y añadió:

—Toma esos sesenta francos, pequeño.  
—¡No!—esclamé.  
—No te hagas el melindroso; es un adelantito. Tómalo, te digo, yo lo quiero; es necesario; así, basta de réplicas. Vas a ir al Temple y harás la adquisición de un traje decente, levita, pantalón y chaleco, a la última moda; te pondrás esos trapos, que te estarán como un guante; harás del día lo que te convenga, y esta noche nos volveremos a ver. ¿Conoces la taberna de *La Espiga*, en el *boulevard del Crimen*?  
—La conozco.  
—¡Muy bien! En ella te esperaré a las once en punto. De aquí a allí te habré encontrado trabajo. Ahora márchate y ve a ponerte hermoso... ¡Ah! olvidaba; delante de la gente me llamarás *Carillon*; es mi nombre de batalla.  
Juan Pablo me empujó fuera y cerró la puerta detrás de mí.  
Me había puesto, bien ó mal, los sesenta francos en la mano y no los había aceptado más que por evitar una discusión, proponiéndome enviárselos con el primer comisionario que encontrase; pero una vez en la calle, y cuando arrojé una mirada sobre mi innoble blusa y mis zapatos sin suela, la idea de poseer por fin un traje casi elegante, me sedujo y me fascinó hasta tal punto que no tuve el valor de resistir a aquella tentación y me encaminé maquinalmente hacia el Temple.  
—Además,—me decía a mi mismo para ponerme en paz con mi conciencia que me reprochaba el asociarme a un robo aprovechando el dinero robado,—un traje decente me procurará sin duda los medios de ganar mi vida de un modo honrado; economizaré, devolveré lo más pronto posible a Juan Pablo los sesenta francos que me ha prestado, y no tendré en definitiva la menor cosa que reprocharme. ¡Tal vez, señor baron, encontraréis que yo hacia mal en razonar de ese modo?  
—No, mi joven amigo—respondió Mr. de Maubert;—teneis razon, no puedo menos de aprobaros.  
Rafael continuó.  
—Llegué al Temple, regateé muchos trajes completos, pero el precio de casi todos me parecía exorbitante, y como lo decía así, esta franqueza me valió muchas injurias de los mercaderes exasperados.  
Pero por último, en la plaza de la Rotonda descubrí un trapero más concienzudo ó más necesitado de vender, que mediante la suma de cincuenta francos me proveyó de una levita verde de las llamadas *polonesas*, un pantalón gris, un chaleco, una corbata, una camisa, un par de medias y zapatos.

De pronto, ¡felicidad inesperada! Dios ó el diablo tuvieron piedad de mí, el azar ó la Providencia vinieron en mi ayuda.  
El muchacho, que se había apoderado de un puñado de sarmientos, los arrojó en la hornilla para avivar el fuego.  
Lo consiguió tan bien, que gracias a este aumento súbito de llama y de calor, la sopa, en ebullición, se desbordó de la caldera y se derramó en el fuego con bastante ruido y haciendo mucho humo.  
El chico se echó a llorar y dió grandes gritos.  
La vieja, abandonando su ropa, corrió a la chimenea a fin de reparar el desastre.  
Aproveché aquel momento tan corto y propicio.  
Me lancé de mi escondite, me apoderé de la blusa, del pantalón y de uno de los gorros. Despues, seguro de no haber sido visto, regresé al bosque con mi presa y me oculté de nuevo bajo el follaje.  
Al cabo de un minuto volví la vieja, buscó por todos lados los objetos que yo acababa de sustraer, y no encontrándolos, se puso a gritar con voz desgarradora:  
—¡Al ladrón! ¡al ladrón!  
Yo no daba señales de vida, como bien pensareis, y la digna mujer, interrumpiendo, en fin, sus clamores, se consoló lo mejor que pudo, azotando al muchacho, que, sin embargo, no tenía la culpa.  
—¡Así va el mundo!—interrumpió filosóficamente el baron,—cuando hay dos en un asunto, uno culpable y el otro inocente, ¡es casi siempre el inocente al que se castiga!  
—Cuando la noche hubo venido,—continuó Rafael,—regresé al interior del bosquecillo, cambié de vestidos, y haciendo un paquete con mi uniforme, que lleve bajo el brazo, me puse en marcha.  
Algunas horas de reposo me habían devuelto las fuerzas, solamente me moria de hambre y de sed. Serian las diez de la noche.  
Marchaba atravesando campos, sin dirección positiva y no trataba mas que de alejarme todo lo que podía de Strasbourg. No tardé en ser detenido por un infranqueable obstáculo. El Rin me cerraba el paso y yo no sabía nadar.  
Bajé a la orilla, bañé en el agua del río mi rostro y mis manos, bebí abundantemente, luego estendi en la arena mi levita de uniforme y mi pantalón encarnado de manera que los que encontraran estos despojos al día siguiente debiesen creer en un suicidio.  
—¡Bravo!—esclamó Mr. de Maubert;—esa invención, mi joven amigo, os hace mucho honor! El ruido de vuestra muerte no corrido sin duda, y esto no ha contri-

buido poco, tal vez, a disminuir las investigaciones.  
—Así lo pienso, señor baron; el hecho es que nada me impidió dejar libremente la Alsacia y dirigirme hacia París.  
No me detendré en los detalles de mi viaje, que fué largo, pues marchaba lentamente afectando el aire perezoso y descaudado de un campesino que vuelve del pueblo vecino y daba rodeos enormes a fin de evitar las ciudades donde mis señas pudiesen haber sido dadas.  
Cuando por casualidad encontraba a un gendarme, lo saludaba políticamente, y mas de una vez trabé conversacion con uno de esos valientes sostenedores del orden público.  
El dinero ganado por mí, al pobre *Llave de los Corazones*, apenas bastaba para hacermee vivir, a pan y agua bien entendido, pero no me desanimaba y soñaba días mejores.  
—¡Ah! ¡mi joven amigo!—esclamó Mr. de Maubert;—¡no sabre deciros cuánto esa firmeza de carácter me encanta y realiza aún más la excelente opinion que yo ya tenía de vos! Pero cómo es, os lo ruego, que con un espíritu tan vigoroso y tan bien templado como el vuestro, hayais llegado a concebir la fatal resolución que sin mi hubierais llevado a cabo esa noche?  
—En un instante lo sabreis, señor baron.  
—Es justo, me callo y escucho.  
—Cuando llegué a la barrera de Charenton mis zapatos no se tenían en mis pies; mi blusa, que yo lavaba de cuando en cuando en el agua de los rios durante mi viaje, se destrozaba lamentablemente, y tenía en mi bolsillo, por toda fortuna, una pieza de treinta sueldos.  
—Sin embargo, era necesario comer; pero ¿cómo ganar la vida en París cuando no se tienen papeles ni recomendaciones, y por una multitud de razones se debe tratar de estar en la sombra?  
—La necesidad carree de ley, señor baron; es un proverbio tristemente verdadero; así, a pesar de mi repugnancia, me impuse la obligación de ejercer todos esos oficios vergonzosos que no son tales oficios...  
—Vendía contraseñas.  
—Abría la portezuela de los carruajes.  
—Arrojaba planchas sobre los arroyos en tiempo de lluvia.  
—Y todo esto, os lo juro, me hacia encontrar bien amargo mi pan de cada día.  
—¡Pobre mozo!—dijo el baron.  
—Una noche, hace seis meses de esto, me estacioné durante un fuerte chubasco, en el boulevard de Saint Martin, cerca del peristilo del Ambigu.  
Me hacia útil poniendo mi brazo entre las

cinuenta pesetas de multa y las costas. Sentimos sinceramente este resultado.

El distinguido y modesto poeta don Timoteo Domingo Palacios, jefe del archivo del municipio de esta corte, ha obtenido en los juegos florales verificad...

Con estos premios ascienden a 13 los que en otros tantos certámenes ha obtenido el Sr. Domingo Palacios.

Se nos ruega hagamos saber que los individuos que componen la junta directiva de la mina de Oro, sita en la Nava de Jadraque, provincia de Guadalupe...

Ya ha terminado el Dr. Tejada y Espada y puesto a la venta, el importante tratado de la Esterilidad de la mujer y medios de remediarla. Véase el anuncio.

Ha salido para el Escorial, donde pasará una temporada, nuestra apreciable colaboradora señorita doña Joaquina García Balmaseda.

El popular actor Mariano Fernandez ha salido precipitadamente de Valencia, por encontrarse su señora enferma.

Esta noche salen por la línea del Norte los señores marqueses de España y familia.

Todavía hay periódicos que hablan ayer y hoy de crisis ministerial más ó menos estensa y del nombramiento en favor de esta ó de otra persona para la vacante que pudiera resultar en el gobierno civil, en el caso de que el señor Elduayen entrara en Hacienda. Y todavía podemos insistir hoy en que pierda el tiempo los que en estos asuntos se dedican a cálculos y suposiciones.

Porque todas estas noticias y otras que las contradicen se vienen publicando, dijimos días atrás que era perderse en conjeturas hablar de crisis. Y hoy lo afirmamos con más seguros datos, porque mientras las Cortes estén abiertas, el gobierno no ha de ocuparse de otros asuntos políticos que los que la cámara discute, siendo esto tan cierto que no ha habido estos últimos días un solo consejo de ministros en el que se haya tratado, ni de fijar sucesor al Sr. Salaverria, ni de hacer más ó menos larga la interinidad del ministro de Hacienda Sr. Cánovas, ni de pensar en candidato para el gobierno civil de Madrid, ni entrara en el gabinete el Sr. Elduayen, ni de ninguna,

absolutamente de ninguna de esas cuestiones que con las crisis se relacionan y que vienen siendo casi el único objeto de los comentarios de algunos periódicos.

Mientras estén abiertas las Cortes, repetimos, todos aquellos rumores carecen de fundamento.

Dice un periódico: «Parece que ha sido citado para asistir a una junta que se celebrará el mes que viene en Marsella, cuatro personajes importantes de la causa carlista.»

El Sr. Sagasta no saldrá de Madrid para Santander a tomar parte en la gran cagería de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, hasta después del 21 del actual, día de su santo.

El partido constitucional obsequiará al Sr. Sagasta el 21 del corriente, con motivo de sus días, regalándole una preciosa obra de arte. Esta consiste en un riquísimo álbum, el cual contendrá el discurso pronunciado por el referido hombre público en el teatro del Príncipe Alfonso el día 7 de noviembre último. Al reputado calígrafo de Barcelona Sr. Smith ha sido confiado dicho trabajo, que, según los inteligentes, es digno por todos conceptos del mayor elogio.

Dicen de Sevilla que se ha derretido el asfalto en algunas calles, efecto del calor.

Acompañarán a S. M. en su viaje a Santander los empleados de la intendencia de palacio Sres. Calvo, San Gil y Ojeda, y los de la mayordomía señores Flores y Lord Gamba.

Dice la Patria que el Sr. Candau no se muestra muy propicio a tomar parte en la inmediata legislación; pero no ha formado ese propósito tan decidido que si necesario es, niegue el concurso de su patriotismo hasta terminar la obra comenzada, que bien reclama el auxilio de todos los buenos españoles.

Pronto cumplirán los 19 meses que hace que no se pagan sus haberes a las clases pasivas de la Corona.

Parece que han sido denunciados el «Diario Mercantil» de Málaga y el «Aviador Malagueño».

Hoy ha solicitado permiso el general Salamanca para salir de Madrid en dirección a Valencia y al principado de Cataluña.

Mañana saldrá de esta corte el señor Ulloa, dirigiéndose a Bagnères de Luchon, cuyo proyectado viaje anunciamos oportunamente.

En uno de los juzgados de primera instancia de una importante capital de provincia, se está siguiendo una causa que indudablemente ha de llamar la

atención, el día que pueda hacerse pública la noticia. Por ahora no podemos ser más explícitos.

El general Rey, capitán general de Granada, ha llegado a Madrid.

El incidente ó competencia suscitado con motivo de la causa que se sigue a la Manana, se verá el 20 del actual. Como hemos anunciado, el Sr. Gamazo se halla encargado de la defensa.

Hoy se ha recibido en las oficinas de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el siguiente TELEGRAMA:

Habana (sin fecha). El comandante y oficiales del vapor «Fernando el Católico», han llegado felizmente a este puerto y saludan a sus familias y amigos.—Liaño.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas: París, 17.

Las noticias del teatro de la guerra continúan siendo muy confusas. Mientras los despachos oficiales de Constantinopla insisten en que la acción librada anteaer fue favorable a las armas otomanas, los telegramas de Belgrado pretenden que la victoria ha sido para los serbios. Hay mucha exageración en las noticias que publican algunos periódicos respecto a los combates que han ocurrido hasta ahora.

La impresión general es que los serbios no ganan terreno. Si los serbios sufrieran un gran descalabro, se cree que las potencias int rvenirían inmediatamente para conseguir un armisticio. Londres, 17.

Median activas negociaciones entre Inglaterra y Alemania, Prusia y Austria acerca de la cuestión de Oriente.

Se asegura que el gobierno inglés ha conseguido afirmar la política de no intervención.

El príncipe de Bismarck y el conde de Andrassy celebrarán en breve la entrevista que se viene anunciando.

Según telegramas de Belgrado que publican los periódicos ingleses, ayer llegaron allí un gran número de voluntarios de diferentes puntos de Europa.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria del cuerpo de estado mayor de plazas de la isla de Cuba.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Estado para la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al teniente de infantería D. Pedro Vejo Fuentes y al alférez de la propia arma D. Agustín Tineo.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso a oficiales terceros de administración militar a favor de diez alum-

nos de la academia del espresado cuerpo.

También ha sido aprobada otra propuesta para el ascenso a teniente de ingenieros a favor de 17 alféreces alumnos de la academia de dicho cuerpo.

Una agrupación de jóvenes que hace tiempo venía trabajando para la fundación de un círculo moderado, han ingresado como socios en el círculo que preside el Sr. Pazos.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 18 DE JULIO.

Esta tarde recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS:

Belgrado, 18. Desde anteaer el gobierno no comunica ninguna noticia de la guerra en los boletines.

La madre del príncipe Milana ha muerto ayer en Baviera.

Constantinopla, 18. Contestando al «Memorandum» rumano, la Puerta otomana declara ser necesario aplazar toda negociación hasta la terminación de la guerra.

Hay considerable número de voluntarios cristianos y mahometanos alistados para la guerra. El acto de darles bandera bajo la cual deberán marchar, es cuestionable. Se cree irán juntas la cruz y la media luna.

Nos dicen que ha tenido lugar el domingo último en Miral Campo, cerca de Azuqueca, un ensayo competidor entre la segadora Walter a Wood, representada esta por el Sr. Rio, y la de William Anson Wood, representada por el Sr. Parsons.

El trabajo de las dos fué muy bueno, pero en el trigo claro y bajo la última dió mejor resultado.

El regimiento de Granada, que formaba parte de la columna que en 1874 operaba en la capitania general de Valencia, en la que iba el jefe de estado mayor de aquel distrito, entonces coronel Coello, y que en 1875 servía en el ejército del Centro, de que era jefe de estado mayor general dicho brigadier, pertenecía ahora a la brigada que mandaba el mismo en el ejército de Castilla la Nueva, y al casar el Sr. Coello en ella por su nombramiento de ayudante de S. M., le ha regalado unos magníficos cordones de canutillo de oro, fabricados con todo lujo y esmero en el acreditado establecimiento barcelonés de Castella, y encerrados en un riquísimo estuche, en cuya dedicatoria, grabada en primorosa plancha de plata, se lee que el coronel, jefes y oficiales de dicho cuerpo dedican este recuerdo, como prueba de distinguida consideración y respetuoso cariño, a su dignísi-

mo brigadier, al cual fueron llevados ayer por una comisión del regimiento, que oyó de labios del Sr. Coello las frases que merece un cuerpo que en la guerra como en guaruicion ha puesto su reputación a grande altura.

Esta noche a las diez se reúne en el Senado la comisión de reforma del juicio de desahucio, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia.

Mañana saldrá de Madrid para la Granja alguna fuerza de la escolta real, con objeto de preparar allí la estancia de dicha tropa.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Sancti-Spiritus (isla de Cuba) el distinguido abogado del colegio de Granada D. Benito Lopez Robles.

Nuestros apreciables amigos los señores Estirado y Salles, oficiales de Hacienda pública, han dado a la imprenta un libro de mucha utilidad para todos los que perciben sueldo del Estado: contiene las tablas de los descuentos y el haber líquido que corresponderá a dichas clases con arreglo a los nuevos presupuestos que empezarán a regir desde el mes de agosto.

El ex-ministro de Estado Sr. Carvajal saldrá en breve para Andalucía.

Es probable que sea el ministro de Estado uno de los que acompañen a la corte.

Es casi seguro que el señor ministro de la Gobernación no saldrá de Madrid durante el verano.

Han salido para Asturias el diputado Sr. Olaverrieta, acompañado de los Sres. Sagues, y el Sr. Quintana.

En la presente semana llegará a Madrid el capitán general de Cataluña, D. Arsenio Martínez Campos.

El diputado D. Joaquín Nuñez de Prado saldrá mañana para Soria, de donde se trasladará a Bagnères de Luchon.

El señor cardenal Moreno bendecirá, si su salud se lo permite, la primera piedra del correccional de jóvenes, que inaugurará S. M. pasado mañana jueves, a las siete de la tarde.

Los corresponsales de la prensa extranjera, cuyos domicilios se ignoran, pueden pasar a recoger sus papeletas de invitación a casa del Sr. Lastres, calle del Clavel, núm. 8.

La papeleta de invitación sirve, no solo para el invitado, sino para su familia.

El concierto anunciado para mañana en los Jardines del Retiro será notable a juzgar por el programa: Sinfonía de Jone, de Petrella; Allegretto scherzando de la S. sinfonía, de Beethoven; walses de Gungl; marcha de Tannhauser; motivos de las Visperas Sicilianas, arro-

ruedas todosas de los carruajes y los trajes de seda de las mujeres que bajaban de los coches, atraídas por la representación de yo no sé qué melodrama.

Habia recogido ya más de cuarenta sueldos y me prometía no detenerme en tan hermoso camino, cuando me sentí coger de la corbata por detrás y levantarme tan violentamente, que perdí la respiración.

En el primer momento me creí detenido por la policía y no intenté defenderme.

Pero pronto comprendí que estaba en un error, pues el que me había levantado me volvió a poner sobre mis piernas y dejó mi corbata.

Pude volverme entonces y mirar a mi adversario.

Era un mozo de cerca de seis pies de alto, vestido como yo, de una blusa y adornado con largos cabellos y una verdadera barba de gastador ó de tambor mayor.

Puso su puño cerrado a dos pulgadas de mi rostro y me dijo con una voz enronquecida por el uso de las bebidas espirituosas y la costumbre de disputar:

—Eres tú quien vienes a cortarnos la yerba así, bajo la pata, y a hacer tu negocio a costa de los buenos amigos?

—¿Qué queréis de mí?—pregunté yo a aquel gigante.

—¿Queréis que te marches de aquí?

—¿Y por qué?

—Porque me conviene.

—El boulevard es tan mio como vuestro; así dejadme tranquilo.

—Te digo, mal memo, que vas a descantillar, y pronto; si no...

—¿Si no?...

—Si no te rompo en cuatro sobre mis rodillas y hago un gisado con tus pedazos!

No tenía yo miedo al gigante, aunque fuese tres ó cuatro veces más vigoroso que yo; pero me parecía ver municipales por los alrededores, y quería, a cualquier precio, evitar una disputa, pues con razon ó sin ella se me conduciría a la prevención, y yo no sabía cómo iba a salir de ella.

Devoré mi humillación y mi cólera y respondí simplemente:

—¡Está bien! me iré!

—¡Ah! ¡fantástico!—esclamó mi adversario,—¡mirad cómo escapa!

Di algunos pasos para alejarme.

Detrás de mí oí carcajadas, voces de burla y silbidos.

Estos silbidos me exasperaron completamente.

No aguanté más. Olvidé lo terribles que podían ser para mí las consecuencias de una disputa y un arresto.

Volví sobre mis pasos y me precipité al encuentro de mi adversario.

El, sin conmoverse, estendió su brazo y dándome en pleno pecho, me envió a rodar diez pasos de allí, en el lodo.

—¿Tiene su cuenta!—dijo una voz.

—¡Todavía!—esclamé levantándome aturdido y volviendo a la carga.

—¡Hola! ¡es rabioso el muñeco!—dijo el gigante riendo.—¿Pues bien, tendrá otro poco, puesto que lo quiere!

Y hablando así levantó sobre mí su brazo colosal para hundirme el cráneo de un puñetazo.

Pero su puño no cayó.

Durante nuestra corta lucha, yo había cambiado de posición y me encontraba entonces bajo un farol cuya luz alumbraba de pleno mi rostro.

El gigante se detuvo, me contempló curiosamente y la exclamación ¡ah! ¡ah! se escapó de su garganta.

Yo había suspendido mi ataque, pues la terrible caída que acababa de sufrir me había lastimado el cuerpo y sentía vacilar mis piernas.

—¡Ah! ¡ah!—repitió el gigante,—¡sería bien raro!

Me examinó de nuevo con una atención profunda y repuso:

—Pero, si, es él! ¡es él! ¿Eres tú, no es cierto?

—¿Quién?—balbuceé.

—El pequeño de Ville-d'Avray?...

—Sí,—respondí.

—¡Ah! ¡diablo!—esclamó mi adversario,—¡y yo que iba a demolerlo! ¡Esto es no tener suerte! Reconócese, mi pobre amigo, yo soy Juan Pablo, ¡Juan Pablo en persona!

Pero ven por aquí un poco, vamos a hablar.

El gigante me cogió entonces por el brazo y me arrastró rápidamente diciendo a los espectadores de la escena que acabo de contar:

—¡Es un amigo! Acordaos vosotros, y no olvidéis que el primero que le molestó, lo rompo sobre mi rodilla y me hago de él un pastel de liebre.

VIII.

JUAN PABLO.

—A lo mia, mi joven amigo,—dijo monsieur de Maubert,—ese Juan Pablo, uno de vuestros compañeros de Ville d'Avray, me parece un bribón, al menos a juzgar por su lenguaje y sus maneras.

—El pobre mozo ha marchado mal, pues no era malo.

—Sin embargo, su agresión brutal y sin motivos...

—Ignoraba quién era yo.

—Es justo.

—Prosigo: Juan Pablo me llevó consigo a lo largo del boulevard.

Marchaba muy de prisa; yo me arrastraba con trabajo, pues tenía todos los miembros doloridos, y si mi compañero no me hubiese sostenido con su brazo de hierro, habría caído diez veces al suelo.

Nos internamos en la calle de los Fosos del Temple y recorrimos las dos terceras partes de su longitud.

Juan Pablo se detuvo delante de una pequeña casa de las llamadas vulgarmente casas tuertas.

Empujó una puerta, que cedió bajo su presión, y entró el primero en un corredor completamente oscuro, diciéndome:

—Anda con confianza y todo seguido. Te advertire cuando estemos en la escalera.

—Ya estamos,—añadió al obo de un segundo.—Coge la cuerda y trata de no darte caer.

Después de haber subido a tientas cierto número de peldaños, tan estrechos como los de una escala de mano, oí una puerta chirriar al girar sobre sus goznes, mi compañero me cogió por la mano para introducirme en la habitación que acababa de abrir, y luego encendió una luz.

La pieza en la cual acabábamos de entrar era tan baja, que apenas se podía estar de pie.

En un rincón había dos delgados colchones sobre un catre de madera.

Una mesa y dos sillas completaban el mueblaje, que bien valía diez francos.

—¡Séntate,—me dijo Juan Pablo acercando una silla, en la cual me dejé caer.

En seguida abrió un armario que había en la pared, y sacó una botella y dos vasos que llenó hasta el borde, y añadió sentándose frente a mí:

—¡Bebe eso, amigo mio, bébelo! El aguardiente es un bálsamo soberano. Esto cura todos los males.

—¡Ah!—dije después de haber bebido,—hazme el favor de explicarme por qué querías acogotarme hace poco.

—Es muy sencillo y natural,—me respondió,—yo hago la policía del boulevard...

—¿La policía!

—Sí, para los amigos, se entiende. Somos cierto número de buenos chicos que explotamos la contrañesa y el estribo, y yo impido a los intrusos venir a torcernos la lana en las espaldas... pero, en cuanto a ti, siento la cosa, he pegado muy ligeramente.

—¡Muy ligeramente!—esclamé.—¡Diablo, no me lo parece!

—En fin, no hablemos más de eso, pues después de todo no te he hecho mucho daño; un simple capirotazo, incapaz de matar a una pulga.

—¡Gracias!

—No hay de qué, pero hasta, estamos juntos para hablar, hablemos ¿Qué haces tú en París?

—Lo que hacia esta noche cuando me has encontrado.

—¿Es eso todo?

—Sí.

—¡Entonces te morirás de miseria!

—Sí.

—¡Imbécil!

—¿Cómo imbécil?

—¡Sí, doble tonto, triple animal!

—Pero me parece que tú mismo...

—¡Oh! yo soy muy diferente; como a más de un carillo.

—¿Qué quieres decir?

—Quiero decir que si abro carruajes por un sueldo, no es que me falta el dinero; mira la prueba...

Juan Pablo sacó del armario dos ó tres pilas de piezas de a cinco francos, y me las enseñó. Volviéndose a sentar, añadió:

—Quiero decir, que si yo correteo por las calles en blusa y en simple gorra, no es por falta de trapillos, pues poseo el fino pantalón de casimir, la chaqueta de terciopelo; el sombrero a la moda, y cuando me conviene estoy tan bien cosido como un milord inglés, y mejor cubierto que un agente de cambio.

—¿Tú tienes otro estado?

—¡Paridez!

—¿Cuál?

—¡Ah! eso...

—No puedes decirme lo?

—Sí, eres un antiguo compañero; cuento contigo y quiero ponerte a la mitad en mi industria y en mis beneficios.

—De modo que me harás ganar dinero?

—¡Todo el que quieras! Tendrás todas las delicias de la vida!

—Habla, querido, habla pronto.

—A eso voy. En primer lugar es necesario que sepas que practico la contrañesa entre ocho y once de la noche, porque es útil algunas veces poder justificar sus medios de existencia, cuando el señor procurador del rey tiene la indiscreción de ocuparse de vuestros asuntos... lo cual sucede algunas veces; pero la verdad es que yo poseo otra especialidad; hago el comercio...

—¿El comercio?... ¿de qué?

—De toda clase de mercancías, que como pro muy baratas y vendo muy caras.

—Muy baratas, dices!

—Sí.

lo del Sr. Lestán; óvertura del Poeta y Aldamo; Meditación, para orquesta de Bond, y una tanda de walses de Strauss. Estas se tocarán mañana por primera vez, y el resto de las piezas, con excepción de la óvertura de Poeta y Aldamo, no se han oído en esta temporada.

Nuestro amigo el diputado D. Pedro Escudero, que tanto ha gestionado por los intereses del país que representa, saldrá mañana para Barbastro, su distrito.

El Sr. Moyano saldrá en breve para su casa de Fuente la Peña.

Va a ser agraciado con la cruz de beneficencia el sargento del cuerpo militar de orden público, núm. 206, llamado Gregorio García, que, con peligro de su vida, se arrojó sobre las llamas que envolvían a la portera de la casa núm. 37 de la calle Mayor, cuya desgracia tuvo lugar el viernes último, a las nueve de la noche, como ya digimos.

También parece que va a ser recompensado con otra honrosa distinción el alguacil del juzgado de primera instancia del Hospital, Juan García Díaz, que ayudó al referido sargento a llevar a efecto un acto tan humanitario.

Desgraciadamente, el arrojado de ambos ha sido infructuoso para la infeliz portera Cirilaca Cueto, que, víctima de las graves heridas, ha fallecido anoche.

Si mal no recordamos, cinco son las desgracias de esta índole que hay que registrar en esta corte de un año a esta parte, por efecto de la poca precaución al usar las luces alimentadas con petróleo.

S. M. el rey se ha asociado a la idea de levantar un monumento sepulcral al escritor militar D. Francisco Villamarín, entregando 4000 reales para dicho objeto y prodigando elogios a los autores del pensamiento.

Nos escriben de los baños de Jaraba de Aragón que los servicios prestados por el puesto de guardia civil allí establecido es una gran garantía y motivo de satisfacción para los numerosos bañistas que allí acuden, hasta el punto de que la temporada actual está infinitamente más animada y concurrida que las anteriores.

Hoy ha sido recibido por S. M., en audiencia particular, nuestro querido amigo el distinguido escritor D. José La y Rute, para presentarle el proyecto de estatutos del «Porvenir», asociación mutua para funcionarios públicos, de la cual se ha declarado protector nuestro monarca, a ruego del Sr. Laá.

Aun no se ha recibido en el ministerio de la Guerra el resultado del consejo de guerra celebrado hace días en Mahón.

Ayer se comentaba, dice un periódico, el hecho de no haber asistido a la sesión del Congreso los Sres. Cánovas y Calderón Collantes.

Pues los comentarios eran ociosos, porque los Sres. Cánovas y Calderón Collantes estaban en la sesión del Senado.

Paese que uno de estos días se ocupará el gobierno de la petición formulada por el general Pavía, respecto a que se le conceda la gran cruz de San Fernando. El gobierno se ocupará pronto de este asunto, según noticias de un colega.

Esta mañana en la calle del Humilladero, ha sido atropellado por un carro un hombre llamado J. Reigona, resultando con una fuerte contusión en el pie izquierdo, que le fué curada en la casa de socorro del cuarto distrito. El conductor del carro fué puesto a disposición del inspector.

El senador Sr. Fernandez de la Hoz dirigirá mañana una interpelación al ministro de la Guerra acerca del estado en que se encuentra la administración de justicia militar.

Los senadores que tenían presentada una enmienda al art. 6.º del presupuesto de ingresos, la han retirado en vista del satisfactorio resultado que produjo la entrevista celebrada ayer por los firmantes de la misma con el presidente del Consejo de ministros.

Esta tarde a las siete y cuarto ha debido llegar a Madrid procedente de Aranjuez S. M. la reina Cristina que saldrá para la Granja con S. M. el rey.

Una comisión del ayuntamiento de esta corte ha celebrado esta mañana una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, acerca de la cuestión que referente a los consumos ha preocupado estos días la atención de dicha corporación, habiendo salido altamente satisfecha de las explicaciones del Sr. Cánovas.

En el expres de mañana miércoles saldrá para San Sebastián el Sr. Alonso Martínez.

La comisión nombrada por los constitucionales para organizar el banquete que tendrá efecto esta noche a las 8 en el Retiro y para el cual hay destinados 60 cubiertos, se compone de los señores conde de Vilches, Muñiz y Carreño.

La estension que se está dando en el Congreso a la cuestión de fueros, tan debatida ya, y sobre la cual hay resolución adoptada por ambas cámaras,

está fatigando verdaderamente la atención de muchos diputados a quienes hemos oído lamentarse de que tanto se prolongue semejante discusión, privándoles de atender a los asuntos particulares que há tanto tiempo tienen abandonados y por cuyo motivo no pueden desatenderlos por más tiempo.

Ha sido nombrado sub-gobernador de Figueras D. Federico Huguet, y de Mahón D. Antonio Castañeira, que desempeñaba igual cargo en el primero de dichos puntos.

El Imparcial dice que S. M. el rey saldrá de Madrid el sábado 22. Está en lo posible, pero no es seguro. S. M. el rey no piensa abandonar la corte mientras estén abiertas las cámaras. Hoy a última hora se ha dicho que marchará el lunes, y podemos afirmar que ni su majestad mismo sabe el día preciso en que ha de salir.

Han sido nombrados: Dean de Almería, D. Eduardo Valverde, canónigo de Sevilla y dean electo de Orense; para esta vacante D. Blas Troncoso, canónigo de Tarragona; canónigo de Alicante, D. Antonio Ibañez.

Esta noche sale para Almería, su país, nuestro particular amigo el señor Tamarit de Plaza, consejero y secretario general del ferro-carril del Tajo, con objeto de mejorar su quebrantada salud.

En el ministerio de Fomento no se ha recibido noticia alguna oficial que confirme la que hace días circula por los periódicos sobre la sustracción en la exposición de Filadelfia de varios objetos de espositores españoles y de reconocido valor.

Mañana sale para San Sebastián el director general de instrucción pública, Sr. Maldonado Macanaz.

Esta tarde, a la una y media, al ser conducidos dos presos en el coche de la cárcel de Villa, desde el hospital a esta, se fugaron del carruaje, levantando una de las tablas con un serrucho.

Ambos fueron capturados en el paseo de la Castellana.

El hecho tuvo lugar en el paseo de Santa Bárbara.

Nuestro querido amigo y compañero Campo y Navas, que ha estado enfermo de alguna gravedad, se encuentra afortunadamente en mejoría. Damos esta noticia a las muchas personas que se interesaban por la salud de nuestro amigo.

CONGRESO.—Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, a las nueve de la mañana, se abre la sesión de hoy 18 de julio, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

El señor marqués de Villamejor lamenta que alguna de las peticiones que últimamente ha hecho, en uso de su derecho como diputado, haya producido rasgos de elocuencia poco serios.

El Sr. Moyano da gracias al ministro de Fomento por haber puesto a su disposición el expediente relativo al ferro-carril de Sevilla a Almería, manifestando que, después de estudiado con detenimiento, lo devuelve para la correspondiente tramitación.

Al propio tiempo recuerda que aun no se le ha facilitado el dato que tiene pedido referente a emisiones de deuda pública.

El Sr. Mena y Zorrilla dice que la comisión que entiende en dicha materia ha reclamado por su parte dichos datos; pero que aun no se han recibido, sin duda por no ser fácil reunirlos.

El Sr. Moyano hace notar que la comisión de la deuda en Londres lleva ocho años sin dar cuenta.

El Sr. Mena y Zorrilla contesta que esto sucede desde 1868.

El Sr. Muñiz apoya la afirmación del señor Moyano.

Orden del día.—Discusión pendiente sobre fueros.

El Sr. Lasala reanuda su discurso en contra del artículo 1.º

Atribuye al fanatismo religioso la participación de los vascongados en la guerra civil, y reconociendo la omnipotencia de la soberanía nacional, ores que cuando está hecha promesas, deben cumplirse, en consideración y respeto a los más elevados preceptos morales. Hace estensas consideraciones sobre si la fuerza precede al derecho ó el derecho a la fuerza.

Distingue a los fueristas de los liberales, en que los primeros defienden la íntegra conservación de los fueros, y los segundos su modificación.

Después de atinados recuerdos históricos sobre el objeto del debate se refiere muy especialmente a las conferencias celebradas por los comisionados forales con el Sr. Cánovas y concluye haciendo protestas del acendrado españolismo de los vascongados.

El señor presidente del Consejo de ministros se ocupa de las entrevistas que celebró con los comisionados forales, declarando que desde el primer momento se negaron a toda discusión. «Yo no les exigí, dice, ninguna declaración de doctrina; se trataba de una cuestión de práctica, de aplicación legal; y como no quisieron facilitarla ni por cumplido el trámite de la ley de 1839. Los comisionados no fueron oídos porque se obstinaron en callar, renunciando desde luego a su derecho y sometiendo para en adelante a la benevolencia del gobierno en lo referente a dicho particular.

El Sr. Lasala rectifica brevemente.

El señor presidente del Consejo de ministros suplica al señor secretario

que lea las actas de las sesiones celebradas con los comisionados, y así se hace.

El Sr. Lasala afirma que se quiso arrear a los comisionados una declaración constitucional.

El señor presidente del Consejo de Ministros repite que no les exigió declaración ninguna; que los llamó en cumplimiento de un detalle de la ley de 1839 y solo para que facilitarán una cuestión de forma en la aplicación de la ley.

El Sr. Lasala opina que se hubiera obtenido mejor resultado presentando desde luego a los comisionados un proyecto de arreglo de fueros como el que hizo en otro tiempo una junta presidida por el señor marqués de Miraflores.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros responde que no se ha encontrado antecedente ninguno de dicho proyecto.

El Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos), usa de la palabra para alusiones.

El Sr. Roda, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Lasala, que renuncia a rectificar, aprobándose sin más discusión el art. 1.º en la forma ordinaria.

El Sr. Garmendia impugna el artículo 2.º explicando con gran precisión y claridad el fundamento histórico de los fueros guipuzcoanos.

Se suspende la sesión a las doce.

A las tres menos cuarto continúa la sesión bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Garmendia reanuda su discurso en contra del art. 2.º del proyecto sobre fueros, condensando sus observaciones históricas é insistiendo en hacer constar que la incorporación de Guipúzcoa a la corona de Castilla fué voluntaria.

Examina después la ley de 1839 para demostrar que es una ley especial pactada en beneficio de los particulares, pueblos y provincias Vascongadas y no se puede prescindir de ella.

Tratando de las conferencias de los comisionados con el gobierno, justifica su actitud y su conducta.

Advierte que los diputados vascos no están nombrados con arreglo a la ley electoral vigente ni según los decretos que el gobierno invocó para hacer la elección en las provincias, decretos con los cuales no se consigue que los diputados representen la suma de voluntades del país.

Envía su cariñoso saludo a Guipúzcoa, cuyos intereses defiende y con facilidad y entusiasta palabra recuerda lo mucho que a dicha provincia le debe la causa de la libertad.

Concluye aconsejando a sus hermanos resignación en estos momentos de dolor, que no se atreve a calificar de amargo y cruel desengaño, pidiéndoles que conserven en su memoria el santo recuerdo de las libertades que fueron siempre el origen de sus nobles hazañas.

El señor marqués de Acapulco, de la comisión, contesta al Sr. Garmendia negando que la ley de 1839 sea un pacto. Es una ley que puede revocarse por otra.

En cuanto al origen histórico de los fueros, pone en duda que la incorporación de Guipúzcoa a Castilla fuese voluntaria, y en último caso no considera pertinente a este debate la invocación más ó menos exacta de dicho origen.

El Sr. Gorostidi consume segundo turno en contra del mismo art. 2.º, pidiendo que se declare derogada la ley de 1839, pero no que se diga que está vigente para faltar luego a su cumplimiento.

Abunda en varias de las ideas emitidas por otros oradores fueristas y asegura que aunque se arranque el árbol de las libertades vascongadas, cada uno de los robles de aquellas montañas se convertirá en un nuevo árbol de Guernica.

El Sr. García López, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Gorostidi por no haberse ocupado en realidad del dictamen, rechazando algunas de sus afirmaciones.

El Sr. Zavala se adhiere con entusiasmo a las opiniones de los demás diputados vascongados, celebrando las glorias que Bilbao ha sabido conquistar en nuestras discordias civiles, y creyéndola, así como a otras poblaciones vascas, poco merecedora de que se la prive de sus libertades. Se declara ardiente partidario de los fueros, pero si para recobrarlos fuera necesario otra guerra civil, desde luego renuncia a ellos.

El Sr. Domínguez, de la comisión, se limita a dar las gracias en nombre del Congreso y del país al Sr. Zavala por su patriótico rasgo final.

Se aprueba en la forma ordinaria el artículo 2.º

El Sr. Barandúa combatiendo el artículo 3.º insiste en los argumentos alegados para justificar que los fueros para nada intervinieron en la guerra civil y por consiguiente, que la ley que va a aplicarse a los vascongados es una ley de injusto castigo.

El Sr. Roda lee algunos datos para demostrar que las provincias vascas proporcionalmente un gran contingente al carlismo, contingente que no es posible reunir a la fuerza.

El Sr. Aragón empieza a impugnar el referido art. 3.º a la hora que cerramos este alcance, que son las seis y media.

SENADO.—Bajo la presidencia del señor Barzanallana, se abrió la sesión de hoy 18, a las dos y cuarto.

Se dió lectura del proyecto de ley concediendo al ayuntamiento de Madrid los jardines del Buen Retiro y palacio

de San Juan, y fué aprobado sin discusión.

También se dió cuenta de otro proponiendo las fuerzas navales durante el año económico de 1876 a 77, y se aprobó.

El proyecto de ley creando escuelas de agricultura en diferentes puntos de la península, fué aprobado sin discusión alguna en su totalidad.

Por este proyecto se hace obligatoria la enseñanza agrícola en las escuelas de instrucción primaria, y se crea una cátedra en Madrid para los que aspiren a dedicarse a esta enseñanza en provincias, y el ministerio de Fomento publicará una Gaceta agrícola cuya adquisición será obligatoria para todos los ayuntamientos de España.

El Sr. De Blas espina la interpelación que anunció ayer.

Censuró que el ministro de Fomento hubiese nombrado para la cátedra de psicología, lógica y ética de Gijón al que ocupaba el tercer lugar en la terna, alejando así de las universidades é institutos las personas de mérito y saber que pueden ser más útiles a la enseñanza.

También manifestó el disgusto que ha causado a muchísimas personas el que el expediente de los topógrafos, relativo a mejorar la situación de estos, no haya sido despachado ni resuelto en tanto tiempo por el ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento espuso las razones que había tenido para hacer el nombramiento de catedrático, asegurando que se había ajustado estrictamente a la legalidad, y para no resolver la petición del cuerpo de topógrafos, injusta según S. S., y sobre todo hecha en condiciones poco legales.

Ambos oradores rectificaron.

Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos.

Consumen el segundo y tercer turno en contra los Sres. Ochoa y Osorio, procurando demostrar que en el presupuesto figuran varias partidas que deben considerarse como fallidas por las ocultaciones y por la imposibilidad de realizar ciertos arbitrios.

Y a la vez censuraron la desproporción con que se hace el recargo sobre las contribuciones territorial é industrial, por lo que resultarán incobrables, teniendo en cuenta la situación ahictiva de los pequeños propietarios sobre todo.

Les contestan los Sres. Valderrama, de la comisión, y el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Cánovas pronuncia un magnífico discurso, en el que demuestra una vez más su competencia é ilustración en la árida cuestión rentística como en todas las demás que afectan a la administración pública del Estado.

Dijo que efectivamente había mucho de lo que en el cuadro lúgubre pintado por los Sres. Ochoa y Osorio se consignaba, aunque exageradamente.

Que todo esto es hijo de las situaciones por que ha pasado el país, y únicamente encontrarán remedio con una política fija y una política modesta, como la que tiene el gobierno.

Que únicamente con la paz sólida y permanentemente establecida puede salvarse la situación económica y desarrollarse progresivamente la riqueza pública.

Que hay que confesar que nuestros recursos actuales no alcanzan a satisfacer los intereses de la deuda, ahora ni en mucho tiempo, porque milagros de esta naturaleza solo puede conseguirlos un ministro de Hacienda, al que se le dé lo que necesita, que es orden y paz.

Que el gobierno conoce las injusticias que existen en los repartimientos de contribuciones, pero que procura evitarlas y que para ello está pendiente de la aprobación del consejo de Ministros un proyecto de reglamento sobre tan interesante asunto, que remediará en lo sucesivo los procedimientos é injusticias que se denuncian.

Terminó consignando los buenos deseos que animan al gobierno para conciliar los intereses de los contribuyentes con los del Estado, que al fin, y bien considerados, no son más que unos mismos, consiguiendo en el mas breve plazo la prosperidad de la riqueza pública.

El Sr. Ruiz Gomez habló después para alusiones.

También rectificó el Sr. Osorio, aunque brevemente.

Terminó la discusión de la totalidad y se procedió a discutir por artículos. Leído el referente a la ley de ensanche, fué combatido por el Sr. Maluquer y el Sr. Silvela, porque no se dice claramente en él si podrá ó no recargarse la contribución con más del 25 por 100.

Rectificaron los señores presidente del Consejo y Silvela, explicando el primero la redacción del artículo y la actitud que el gobierno ha querido darle.

Se aprueba el artículo y sin debate los sucesivos hasta el 14.

Este fué impugnado por el señor marqués de Alhama, y a las siete menos cuarto continuaba en el uso de la palabra.

Los senadores y diputados de las provincias de Granada, Jaén y Almería han presentado hoy al señor ministro de Fomento el informe de la division de ingenieros de Andalucía, favorable a los estudios del ferro-carril de Almería a Linares. El señor ministro, accediendo a la petición de los senadores y diputados, lo pasó en el acto a la junta superior consultiva, recomendándole la mayor urgencia en el despacho.

Mañana saldrá para Andalucía los

diputados Sres. D. Telesforo Gonzalez Vasquez y D. Luis Abril y Leon.

Se ha dispuesto que la corbeta Ferrolana, que se halla en Cascaes (Portugal) regrese a Cartagena.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el capitán de fragata D. Ramón Martínez.

El vapor Jorge Juan, construido recientemente, ha hecho la travesía directa desde Marsella a Cartagena en cuarenta y una horas; anda por término medio doce millas y media por hora.

Dentro de pocos días saldrá para Cartagena el aviso Barciztegui, construido en los astilleros de La Seyne (Toulon.)

Mañana saldrá de Madrid para Arnedillo el diputado Sr. Albarada.

El consejo de Instrucción pública no volverá a celebrar sesión hasta setiembre próximo. Queda una comisión para resolver cuantos asuntos se presenten á informe.

Se han concedido tres meses de licencia para Andalucía al contralmirante D. Rafael Rodriguez de Arias.

A última hora de esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas:

Constantinopla, 18. El «Oficial» dice: Tres cuerpos de ejército turco marchan en combinación sobre Abrinatz.

El general servio Tcherniaeff ha sido desalojado de las posiciones que tenia en Babinacava, viéndose obligado á apelar á la retirada.

Viena, 18. Los turcos en su movimiento de avance han pasado la frontera de Servia, según despachos de origen otomano aseguran.

Es opinión general entre los diputados que mañana terminará sus tareas el Congreso.

DIARIO DE MADRID

Almanaque.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Justa y Rufina, vírgenes é mártires.

Temperatura máxima de ayer, 35.º grados; mínima, 20.º.

Ayer llovió en la provincia de Zamora.

Cultos.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Nuestra Señora del Carmen, donde por la mañana a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. José Rivas y Perez, y por la tarde a las seis, completas, procesion de vírgenes de altares y reserva.—Continúa celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Carmen en San Ginés, Carmen Calzadillo, San Francisco, San Ignacio y en San Martín.—En el colegio de Ntra. Señora de Loreto dió ayer principio, al anochecer una devota novena a los gloriosos padres de Ntra. Señora, y dirá hoy el sermón don Jaime Cardona.—En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará al anochecer después del rosario, D. José Vázquez.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitación en las Salinas Nuevas é Iglesia de las Victorias en Loreto.

BOLSA.—Cot. ofo. de hoy 18 julio.

Table with columns: Fondos públicos, Ult. pre-cios, Mov. A. B., Carreteras y sociedades, Ult. pre-cios, Mov. A. B.

DESCUENTOS. Cupones cuatro vencimientos. . . 79-00 Exterior convenientes. . . 79-00 Id. últimos. . . 79-00 Carpetas. . . 82-00

A LAS CUATRO. Contado. . . 13-40 Fin de mes. . . 13-45 Sostenido.—R.

CHARADA.

Letra griega es mi primera española mi segunda, tres negacion, y mi todo es instrumento de música.

Solucion á la anterior: ALCOBA.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—9.—T. 3.º impar.—El siglo que viene.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Octavo concierto bajo la direccion del señor Oudrid.

PRADO.—8 1/4.—Tocar el violon.—La cotegiala.—Seis reales con principio.—El fresco de Jordan.

JARDINES ORIENTALES.—Barquillo, núm. 34.—9.—Los órganos de Mostoles.—Intermedios por la banda de cazadores de Cataluña.

INFANTIL.—8 1/2.—Pájaro Pinto.—Los paletos de Valdeca.—El pescador del milagro.—Los locos del Olimpo.—Ballo.

CIRCO DE PRIO.—9.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos; en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, el célebre clown Billy Hayden, las familias Castagna y Ethardo y los Sres. Aniceto y Segundo.

BOLSA (calle del Barquillo).—Compañía franco-española.—3.—Grande é extraordinaria funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

